



Consejería de Educación y Cultura

PROYECTO EDUCATIVO



CBM MASPALOMAS



San Pedro del Pinatar  **CBM**
COLEGIOS BILINGÜES REGIÓN DE MURCIA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y SUS ALUMNOS.....	pp. 3-7
2. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	pp. 7-11
3. LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	pp.11-13
4. EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	pp. 13-16
5. MEDIDAS PARA PROMOVER EL COMPROMISO ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	pp. 16-19
6. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO	pág. 19
7. EL PLAN DE CONVIVENCIA	pág. 19
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág. 19
9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	pp. 20-22

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.

1.1. Contexto socioeconómico y cultural (ámbito externo del centro).

Nuestro colegio es un Centro de titularidad pública, adscrito desde el inicio del presente curso al Sistema de Enseñanza Bilingüe de la Región de Murcia, ubicado en el municipio de San Pedro del Pinatar, en el barrio del cual recibe el nombre. Es una zona residencial con mayoría de viviendas tipo chalet adosados y casas de planta baja o de dos pisos.

La población de San Pedro es de aproximadamente 25.000 habitantes. Las familias de nuestros alumnos/as poseen en general un nivel socioeconómico medio. La mayoría de ellas pertenecen al sector servicios (terciario), con grupos de agricultores y pescadores. También en esta zona encontramos un amplio sector de turismo estacional.

La localidad cuenta con 6 centros públicos de Ed. Infantil y Primaria, 1 centro de Ed. Infantil (de 3-6 años) público, 1 centro concertado, 1 centro privado bilingüe, 2 escuelas municipales de Ed. Infantil (de 0-3 años) y 2 institutos públicos de Ed. Secundaria.

En la zona en la cual se ubica el Centro encontramos también lugares próximos como las Salinas de San Pedro, el Centro de Interpretación y Humedales de las Salinas de San Pedro, la Casa de Cultura (que alberga la Biblioteca Municipal), el Centro Cívico (con la Escuela de Música), el Centro de Salud, el Centro de Artes Emergentes, el Centro Integral de Seguridad (que alberga Policía Local y Protección Civil), el Centro de Iniciativas Turísticas, y los parques José Sánchez y Carmen Conde.

El Centro mantiene buenas relaciones con el entorno, destacando la relación con asociaciones sin ánimo de lucro que organizan actividades en el Centro, así como colaborando con el Ayuntamiento y las distintas concejalías en actividades relativas a educación vial, educación para la salud, deportes, cultura, prevención del absentismo escolar, animación a la lectura, etc. También destacamos la colaboración desde hace varios cursos con la Asociación de Angloparlantes de la localidad (ADAPT), para la mejora y el fomento de la lengua inglesa en el Centro.

La Asociación de Madres y Padres del Centro (AMPA) colabora en las actividades propuestas por el Centro y a su vez también ofrecen su propia programación a lo largo del curso. Se realizan reuniones periódicas con la Dirección y están representados en el Consejo Escolar por dos miembros. Destacamos que sería deseable que el AMPA recibiese más apoyo por parte de las familias.

1.2. Características del Centro (ámbito interno).

Recursos espaciales y materiales.

Nuestro Centro fue inaugurado en el curso escolar 1986/1987. Consta de dos módulos, uno principal de dos plantas, situado en la C/Alcalde Antonio Tárrega y que alberga un aula de Ed. Infantil y 6 de Ed. Primaria. En el otro módulo, situado en C/Alcalde Francisco Sánchez encontramos 2 aulas de Ed. Infantil.

En el Centro Principal contamos, entre otras dependencias, con un aula de idiomas, biblioteca, aula Plumier, aula de audiovisuales y música, aula de creatividad, despacho de dirección, secretaría y jefatura de estudios, sala de profesores, tres tutorías, dos aseos de profesores, almacén de dinámica, un patio de recreo, dos pistas polideportivas, cuatro aseos para niños (dos en cada planta), dos vestuarios y tres almacenes interiores.

Las instalaciones del Centro se han ido adaptando a nuevos servicios (PT, AL, Plumier, Fisioterapeuta...), por lo que contamos con más servicios, pero en el mismo espacio físico. Este hecho dificulta a veces la organización de los espacios.

El acceso al Centro Principal se realiza por una puerta de carruajes y otra puerta pequeña automática. También encontramos una puerta auxiliar en la parte posterior del Centro.

El módulo de Ed. Infantil separado del Centro Principal se encuentra junto a la Casa de Cultura de la localidad, y cuenta con dos aulas, un patio de recreo, aseo de alumnos y aseo de profesores. Se accede al recinto por una puerta grande, y el acceso al edificio mediante dos puertas, una para cada aula. Durante los últimos años, hemos reivindicado que en este recinto es muy necesaria la construcción de las aulas de I-3 e I-4 de Ed. Infantil, así como una

sala de usos múltiples, con el fin de organizar mejor los espacios y para atender a alumnos que asisten a atención educativa.

En general, aunque con algunas excepciones, el estado de conservación del colegio es satisfactorio.

En cuanto a dotaciones materiales, el Centro cuenta con material bibliográfico, audiovisual y deportivo aceptable, si bien cabe destacar que concretamente en el ámbito informático es necesaria la renovación de muchos equipos.

Recursos humanos.

El Claustro del Centro se compone de 18 maestros, 8 de ellos con destino definitivo. La mayoría de ellos reside cerca del Centro, lo que beneficia en cuanto a toma de decisiones a corto, medio y largo plazo.

Nuestro colegio dispone de un Equipo de Atención a la diversidad compuesto por una maestra de Audición y Lenguaje y una maestra de Pedagogía Terapéutica.

La Orientadora del EOEP asiste de forma quincenal y se reúne sistemáticamente con las maestras del equipo de Atención a la Diversidad y el Equipo Directivo.

También contamos con una Auxiliar Técnico Educativo (ATE) y Fisioterapeuta. Ésta última asiste a tiempo parcial (1 hora por semana).

También tenemos asignado una auxiliar de conversación que asiste tres días a la semana (8 horas).

Mencionar también que el Centro cuenta semanalmente con la colaboración de un voluntario de la asociación ADAPT (Asociación de Angloparlantes de San Pedro del Pinatar) que, de forma totalmente altruista, ayuda y apoya al profesorado de Inglés en sus clases.

Por último, contamos con personal designado por el Ayuntamiento, como son el Conserje y dos empleadas de limpieza, así como la colaboración del Policía Tutor, que participa en actividades del Centro y ofrece charlas relativas a educación vial y educación cívica, entre otros temas.

Características del alumnado.

A nuestro Centro asisten 230 alumnos/as aproximadamente, pertenecientes a familias con un nivel socioeconómico medio. La mayoría son nacidos en España, aunque también encontramos diversas nacionalidades, que representan un 16,5% del total. En general, el Centro no presenta problemas de integración entre los alumnos/as.

En cuanto al rendimiento académico, nuestro alumnado presenta unos niveles medios en general, y a pesar de los buenos resultados finales por cursos, somos conscientes de que las principales dificultades, conforme avanzan los cursos son la lectura comprensiva, así como ciertos aspectos de la competencia matemática, en concreto la resolución de problemas. Ambos factores determinan a su vez el rendimiento en otras áreas. También se encuentran algunas dificultades en la expresión oral, a veces limitada como consecuencia de la problemática en la comprensión.

El porcentaje de niños acnes del centro, no es muy elevado, suponiendo un 4,34% del total; los alumnos con dificultades de aprendizaje suponen un 4,34%; altas capacidades 0,86%; trastornos del lenguaje y comunicación 3,91%.

Participación de las familias.

En general, las familias de nuestros alumnos/as muestran interés en el proceso educativo de sus hijos/as, colaborando en la medida de sus posibilidades en las propuestas y directrices que les ofrecen los tutores. Esta colaboración se observa con mayor incidencia en los cursos de Infantil y primeros cursos de Ed. Primaria.

En muchos casos coincide el bajo rendimiento y motivación de algunos alumnos/as con el desinterés y falta de preocupación de la familia, lo que dificulta enormemente el logro de los objetivos.

También sería mejorable el apoyo de las familias hacia el AMPA, pues en muchas ocasiones la asociación se ve limitada por falta de recursos económicos. Es necesario concienciar a las familias de la importancia de colaborar con dicha asociación, pues, en definitiva, todas sus actuaciones repercuten en los propios alumnos/as.

Destacamos igualmente la escasa participación de las familias cuando hay elecciones a Consejo Escolar.

2. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

2.1. Oferta educativa

El CBM Maspalomas es un centro de titularidad pública que imparte docencia en las siguientes etapas educativas:

- Educación Infantil (2º ciclo): I-3, I-4 e I-5
- Educación Primaria: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

El centro dispone de 1 única unidad (25 plazas de alumnos/as) para cada nivel educativo.

En el segundo tramo de la etapa de Educación Primaria se imparte el área de Profundización en Lengua Inglesa como área de Libre Configuración Autonómica.

Las horas de autonomía del centro de 1º a 4º de Educación Primaria se han destinado preferentemente para incrementar el horario lectivo de Lengua Extranjera: Inglés. También a Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

Para atender adecuadamente a las necesidades educativas del alumnado del centro contamos con un equipo de atención a la diversidad formado por una maestra en Audición y Lenguaje y una maestra de Pedagogía Terapéutica. Asimismo, contamos con la asistencia de una Auxiliar Técnico Educativo a tiempo completo y una Fisioterapeuta que atiende las necesidades de las alumnas que lo requieren (según informe psicopedagógico) dos días a la semana. Además, una orientadora del EOEP Mar Menor acude al centro los martes de forma quincenal, en horario lectivo.

2.2. Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (SELE)

Mediante la resolución del 4 de septiembre del 2014 el CBM Maspalomas quedó adscrito al sistema de enseñanza bilingüe en la modalidad intermedia.

Con fecha 22 de junio de 2017 (BORM 24 junio 2017) se publicó la orden que modifica la orden de 3 de junio de 2016, por la que se regula el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Al amparo de esta orden, el Claustro de Profesores ha realizado las siguientes modificaciones en la oferta del sistema de enseñanza bilingüe:

Durante este curso 2019/2020, los niveles de 1º, 2º, 4º,5º y 6º de primaria, tendrán las siguientes áreas impartidas en lengua inglesa (además de primera lengua extranjera inglés):

-1º, 2º y 3º Primaria: música y plástica (2 horas semanales).

-4º, 5º y 6º Primaria: música y profundización en lengua inglesa (3 horas semanales).

Como apoyo al programa bilingüe, tenemos asignado desde el mes de octubre y hasta el mes de mayo, una auxiliar de conversación nativa estadounidense que asiste al centro 8 horas a la semana.

Metodología

Las tres áreas impartidas en inglés, incluida el área de lengua extranjera, siguen un modelo metodológico, curricular y organizativo basado en los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE), por lo que:

- a) Se utiliza el inglés como medio de comunicación con el alumnado en todos los contextos del centro. El uso de la lengua materna sucede de forma muy puntual en los casos necesarios.

- b) Se promueve el aprendizaje por tareas y proyectos que son significativos para los alumnos.
- c) Se propicia que el alumnado tenga un papel y una labor activa en el aula.
- d) Se fomenta e incentiva el trabajo cooperativo en clase de manera habitual.
- e) Se impulsa la búsqueda e intercambio de información, de modo que fomenten la expresión oral de los alumnos.
- f) Se promueve especialmente la comprensión y expresión oral, realizando un tratamiento positivo de los errores lingüísticos. Los aspectos léxico-gramaticales de la lengua son trabajados, fundamentalmente, en el área de inglés.

Para mejorar las destrezas orales del alumnado y ampliar su conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa, se fomenta el contacto con nativos de habla inglesa. En nuestro centro contamos con el auxiliar mencionado anteriormente y con un voluntario de la asociación ADAPT de angloparlantes que asiste al centro para el apoyo en el área de lengua extranjera, inglés, una vez por semana.

Se fomenta igualmente la expresión en lengua inglesa en el entorno educativo y extraescolar del alumnado. Para ello se han programado, al menos una vez por trimestre, actividades y salidas del centro que se desarrollarán en inglés.

La impartición de las áreas anteriormente descritas y que forman parte de nuestro SELE se realizará en castellano por decisión del equipo docente. Dicha decisión podrá ser modificada para cada curso escolar. También, aquellos alumnos que el curso anterior no hayan cursado alguna de estas áreas en inglés, podrán hacerlo previa autorización del director a la vista del informe del equipo docente, en el que figurará si dicho alumno está en condiciones de seguir con garantías su aprendizaje en inglés, de acuerdo con la competencia lingüística demostrada.

Atención a la diversidad

El profesorado de las áreas impartidas en inglés en colaboración con el profesorado del grupo, establecerá las estrategias metodológicas y organizativas necesarias con el fin de atender a la diversidad del alumnado, prevenir las dificultades que puede suponer el uso del inglés como lengua vehicular e intervenir sobre estas una vez detectadas.

Sin perjuicio de lo previsto en la regulación en materia de evaluación en Educación Primaria, la evaluación del alumnado que cursa enseñanza bilingüe deberá garantizar que:

- a) Se usan instrumentos de evaluación que permitan que el alumnado demuestre el uso de los aprendizajes más que la acumulación de conocimientos.
- b) El referente para la evaluación de las áreas que se impartan en inglés serán los estándares de aprendizaje evaluables previstos para las mismas, por lo que no se podrán tener en cuenta los aprendizajes derivados de los estándares de aprendizaje del área de Inglés a efectos de valorar los aprendizajes del alumnado en el resto de áreas.

Finalidad del sistema de enseñanza de lenguas extranjeras:

a) Promover la adquisición y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado en inglés en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

b) Alcanzar un dominio de usuario básico en la lengua extranjera que les permita comunicarse, en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.

c) Ampliar la exposición lingüística en lengua extranjera fuera del contexto del aula.

d) Propiciar la movilidad del alumnado a entornos donde deban usar la lengua extranjera como medio de comunicación.

2.3. Servicios complementarios.

En el CBM Maspalomas no disponemos de servicios complementarios de comedor ni transporte escolar propios, aunque a partir de este curso, los alumnos/as que así lo deseen pueden hacer uso del servicio de comedor del CBM Las Esperanzas, usando el transporte público que ha facilitado la Concejalía de Educación de la localidad.

3. LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN: MISIÓN VISIÓN Y VALORES.

La Comunidad Educativa del CBM Maspalomas a través del esfuerzo común y del trabajo conjunto y cooperativo de todos sus miembros, asume su tarea educación como:

MISIÓN

- Pleno desarrollo del alumnado y de sus capacidades tanto afectivas como personales.
- La formación en el respeto por y hacia uno mismo y los demás.
- El reconocimiento y la atención de la diversidad de todo el alumnado.
- El ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La práctica de la ciudadanía solidaria y responsable para la vida en sociedad.
- La enseñanza de idiomas para el entendimiento multicultural en el contexto europeo y mundial.

VISIÓN

- Crear niños felices y preparados para su futuro académico, personal y profesional en un contexto nacional e internacional.
- Atender a la diversidad del alumnado y su normalización en el sistema escolar y en la vida del centro.

- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, y obrar de acuerdo con ellos, actuando con responsabilidad.
- Promover el trabajo de los equipos docentes, facilitando la coordinación y el intercambio de estrategias metodológicas y favorecer el perfeccionamiento, tanto interno como externo, del profesorado.
- Fomentar la participación de las familias y del entorno en la Comunidad Educativa.

VALORES

	Alumnado	Familias	Centro/Profesorado
Respeto	Hacia los demás y hacia lo ajeno	Hacia el profesorado y su labor docente	Hacia el alumnado y hacia las familias
Esfuerzo	Por aprender y mejorar	Por ayudar en la tarea educativa desde casa	Por motivar y ofrecer una educación de calidad al alumnado
Tolerancia	A las diferencias de cada individuo	A las decisiones de los maestros	A las diferencias del alumnado
Igualdad	De oportunidades para desarrollar sus capacidades	De educación compartida	De oportunidades de aprendizaje
Solidaridad	Con los que más lo necesitan	Con el centro, con otras familias y con los que más lo necesitan	Con las familias, el alumnado y los que más lo necesitan

Por lo tanto, los objetivos y prioridades educativas que guían la acción pedagógica del equipo directivo y de todo el equipo docente se centran principalmente en que el alumnado:

1. Descubra, conozca, desarrolle y mejore tanto sus propias cualidades como sus potencialidades físicas, psíquicas, intelectuales, afectivas, éticas y sociales
2. Desarrolle la creatividad mediante el trabajo académico y las actividades complementarias, extraescolares y culturales.
3. De manera responsable y libre, pueda tomar decisiones personales y para que desarrolle y ejerza su sentido crítico.

4. Valore y actúe con actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia y de mutuo respeto y colaboración
5. Aprecie la igualdad y la dignidad de todo ser humano con independencia de su condición peculiar, así como las diversas culturas y sociedades
6. Actúe en favor del diálogo, la comprensión, la justicia, la igualdad, la paz entre todos y la conservación de la naturaleza.
7. Participe en su propio aprendizaje desarrollando sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración; buscando la participación activa en el aula; y teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y los conceptos previos.
8. Considere responsablemente la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las diversas áreas y disciplinas vayan madurando como personas formadas intelectualmente, a la vez que sean responsables y sensibles ante sus propios compromisos y los compromisos sociales.
9. Sean capaz de hacer su propia auto-evaluación y de llegar a conformar esquemas personales válidos que les permitan afrontar en el futuro situaciones análogas.
10. Desarrolle una competencia lingüística básica en más de una lengua extranjera que le capacite para desenvolverse en situaciones cotidianas en el contexto europeo e internacional.

4. EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODAS LAS ÁREAS Y ETAPAS.

4.1. Programa Educación Responsable

El tratamiento transversal de la educación en valores y la educación emocional están vertebrados en nuestro centro a través del programa de Educación Responsable; programa promovido por la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad y la Fundación Botín.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 2014 se convocó la adscripción de Centros Educativos al programa de Educación Responsable. El CBM Maspalomas, aprobó en claustro por mayoría absoluta la solicitud de

adscripción a dicho programa. Por resolución del 8 de octubre del mismo año el CBM Maspalomas fue seleccionado para implantar dicho programa en el centro durante los tres cursos académicos siguientes.

El presente curso escolar es nuestro sexto año de implantación, siendo ya centro graduado.

El Programa Educación Responsable es un programa educativo que favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias. Además, este programa ayuda a los niños a conocerse confiar en sí mismos, comprender a los demás, reconocer y expresar emociones e ideas, desarrollar el autocontrol, aprender a tomar decisiones responsables, valorar y cuidar su salud y mejorar sus habilidades sociales.

El programa se centra en la aplicación didáctica, dentro de las áreas curriculares, de una serie de recursos de educación emocional, social y creativa. El programa está coordinado por una maestra del centro y cada uno de los recursos por otros maestros del centro; éstos conforman el equipo de Educación Responsable. Durante este curso 2019/2020 la coordinadora del programa es *Dña. Natalia Noguera García* y los responsables de las diferentes áreas son:

- *Mari Carmen Roldán Lucas (primaria) y M^a de Mar Valentín López (infantil)*: banco de herramientas audiovisuales para la promoción de competencias personales y sociales.
- *Sara Jardón Grau*: Literatura en infantil. Lectura y emociones.
- *Natalia Noguera García*: Coro de las emociones (infantil).
- *Miriam Sánchez Clares*: Literatura en primaria.
- *Aurora Vélez Vázquez*: Música. Desarrollo Integral y Educación Musical. Coro de las emociones (primaria)
- *Paula Isabel López Cabeza*: Arte. Reflejararte.

Como centro perteneciente al Programa “Educación Responsable”, los docentes nos comprometemos a poner en práctica en primera persona las premisas que defiende, siendo en primer lugar un modelo para los alumnos/as

de respeto, empatía, aceptación de las diferencias individuales e interés hacia sus motivaciones, conscientes además que las muestras de aprecio y cariño hacia nuestro alumnado consiguen la conexión emocional necesaria para favorecer cualquier tipo de aprendizaje posterior.

4.2. Programa Educando en Justicia.

En el presente curso escolar, hemos solicitado nuestra participación en el programa “Educando en Justicia”, destinado a los cursos de 5º y 6º de Ed. Primaria.

Los objetivos de este programa son:

- Contribuir a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa: fundamentada en la reparación de los daños ocasionados.
- Ofrecer a los centros educativos una herramienta más de carácter preventivo que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho.
- Potenciar la figura de juez de paz educativo en los centros docentes.
- Crear un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.
- Acercar la justicia a los centros educativos de la Región de Murcia.
- Visitar las dependencias judiciales.

Nuestro centro ha solicitado la modalidad “C” del programa, consistente en el proyecto “Juez de Paz educativo”, en el que varios alumnos/as asumen la función de conciliadores o mediadores de conflictos mediante la participación, el consenso y la reparación de los daños ocasionados, fomentando un clima de convivencia que favorezca el diálogo y el consenso y cree un mejor clima de convivencia social. Además, esta modalidad también contempla la posibilidad de visitas concertadas de los jueces a los centros seleccionados y

posteriormente a esta visita, los alumnos/as tendrán oportunidad de visitar las dependencias judiciales.

La maestra coordinadora de este programa será, tras su aprobación, Dña. Josefa García Gámez.

5. MEDIDAS PARA PROMOVER EL COMPROMISO ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

La familia y la escuela son los dos contextos más importantes para el desarrollo humano.

La colaboración que se establezca entre la familia y la escuela debe tender a convertir a estos dos contextos en comunidades de prácticas educativas compartidas.

Por tanto, desde el centro fomentamos una estrecha colaboración con las familias para conseguir una mejora del rendimiento académico, así como un desarrollo emocional equilibrado.

El centro tomará las siguientes **medidas con las familias**:

- Mantenerles informados sobre todos aquellos aspectos generales que sean de su interés (convocatorias, actividades del centro, actividades organizadas por otras instituciones o Ampa, etc.). Esta información se realizará mediante circulares informativas y aplicación Telegram, y publicación en la web del centro o página de Facebook /Twitter.
- Dar información a las familias del grupo-clase, como mínimo una vez al trimestre, tal y como establece la normativa, dando cuenta de las normas de organización y funcionamiento del centro, los criterios de promoción y los estándares de aprendizaje evaluables que deben adquirir los alumnos/as en todas las áreas en cada uno de los trimestres.
- Publicitar en la web del centro documentos de interés para las familias, tales como las Programaciones Docentes, o los Planes Lector y Matemático.

- Dar información individual (entrevista personal o, si procede por escrito) a las familias sobre su evolución y rendimiento académico, apoyos, adaptaciones, conducta, programas específicos, orientación... Dicha información se dará a iniciativa del tutor/a o de las propias familias.
- Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos.
- En cuanto a TAREAS ESCOLARES o DEBERES, el Claustro ha acordado que las tareas que no se finalicen en el aula se llevarán para casa, siempre teniendo en cuenta el nivel de complejidad y la edad del alumnado destinatario. En los primeros niveles de primaria, algunas de las tareas irán encaminadas al fomento de las destrezas lectoescritoras, tan importantes para aprendizajes posteriores.

Las familias **participarán en la vida del centro** mediante:

- Asistencia a las reuniones convocadas por el centro o por iniciativa propia en horario de atención a padres.
- Intercambio de información a través de la agenda escolar o medios telemáticos.
- Colaboración en la organización y desarrollo de actividades complementarias.
- A través de la Asociación de Madres y Padres, participando en las actividades organizadas por ellos y en las que colaboran con el centro.
- Autorización, en su caso, para la evaluación psicopedagógica y derecho a recibir la información de los resultados correspondientes.

Además, como colegio perteneciente a la red de Centros que trabajan el Programa Educación Responsable, aportamos unas **sugerencias a nivel emocional para las familias:**

Una de las tareas más importante a la que se enfrentan los niños durante los primeros años de vida es conocerse y quererse, pero también querer, respetar y cuidar a los demás. Esta necesidad se satisface prioritariamente dentro de la familia, cuando esta cumple adecuadamente con sus funciones.

Algunas ideas básicas que favorecen lo anterior son:

-Muéstrales con frecuencia que les quieres. Sentirse queridos es una de las necesidades más importantes de los seres humanos.

-Acéptales como son. Quiéreles como son. Hazles ver que tal y como son, con sus características, con su forma de ser, con sus dificultades, con sus cualidades, sus errores, etc., son diferentes, únicos e irrepetibles. Son valiosos. Ten en cuenta que puedes transmitir esta información de múltiples maneras, no siempre de forma explícita. A veces con tus palabras, a veces con tus gestos, en ocasiones con tu atención, con tus muestras de aprobación y de afecto. En todas las situaciones de interacción tu hijo está recibiendo información sobre sí mismo. Que sientan que les quieres, que les valoras, que les tienes en cuenta. Estos son los cimientos de su bienestar emocional. Pero a veces se equivocan... Sus conflictos, sus peleas, su mal comportamiento, etc. no pueden ser nunca motivos para transmitirles la idea de que les queremos menos. Que no sientan amenazado tu cariño, ni tu aceptación. Tienen que saberte incondicional. Tu afecto no se cuestiona. Lo que se cuestiona es su comportamiento, que debe cambiar ajustándose a las normas que se comparten en la familia y en la sociedad.

-Por eso es importante que las normas que compartís como grupo familiar sean claras, justas, sencillas y adecuadas para la edad de tus hijos. Normas que se razonan cuando son cuestionadas por los niños. Normas que pueden variar sensiblemente cuando sus demandas introducen elementos que los adultos no habíamos tenido en cuenta, lo que le ayudará a confiar en su capacidad para influir en los demás de forma adecuada y exitosa. Normas que se cumplen y adultos responsables que facilitan su cumplimiento en los más pequeños. No favorecer que los niños vayan incorporando límites en su comportamiento puede ser tan negativo como que estos límites sean tantos que dificultemos el desarrollo de su autonomía.

-La comunicación va a ser siempre un pilar básico en la relación que mantienes con tus hijos. Interésate por cómo están, qué han hecho durante el día, a qué han jugado en el colegio, qué han hecho con sus amigos...

escúchale de forma activa. Muestra con tus gestos, tu mirada y tus palabras que le estás prestando atención. Hazle ver tu interés por lo que le importa.

-Préstale atención cuando la demande y si realmente no es un buen momento, hazle saber las razones aclarándole cuándo podrás escucharle con atención. Es importante que tu hijo sepa que estarás disponible cuando te necesite, que puede contar contigo, con vosotros.

-Pasa tiempo con ellos. Intenta que ese tiempo sea para disfrutar juntos y no sólo para hacer tareas o actividades cotidianas. Juega con ellos. Pasead juntos. Fomenta en vuestra casa un clima positivo. Transmítele optimismo.

El ser humano está predispuesto a desarrollar actitudes, habilidades y comportamientos positivos, sólo necesita la oportunidad de hacerlo.

6. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.

El Claustro de profesores no ha complementado los contenidos de las áreas recogidas en el anexo I del decreto 198/2014 ni ha solicitado ningún área de libre configuración autonómica propuesta por el propio centro.

7. EL PLAN DE CONVIVENCIA.

Plan de Convivencia en el siguiente [ENLACE](#)
También disponible en la web del centro.

8. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Plan de Atención a la Diversidad en el siguiente [ENLACE](#)

9. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción Tutorial describe los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.

Funciones del tutor en relación con:

LAS FAMILIAS

- a) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- b) Orientación a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y la forma de abordar los posibles problemas colaborando, si es necesario con el EOEP.
- c) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- d) Informar periódicamente a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- e) Informar a los padres sobre la organización, normativa o decisiones del centro que se consideren de interés.
- f) Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes y sanciones.
- g) Reunir a los padres al comienzo de curso y de cada trimestre para informarles sobre las horas de visitas en horario de atención a padres, los horarios de los alumnos, las normas para el control de asistencia, los criterios de evaluación y promoción de los alumnos, etc. Es de interés que en esta primera reunión se informe a los padres de aspectos como las características madurativas y evolutivas de la edad en la que se encuentran sus hijos, así como los objetivos y actividades de tutoría.
- h) Tratar de conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, tiempo libre y de descanso...
- i) Tener entrevistas con los padres, las prescritas, según normativa, y todas aquellas que los padres soliciten o el tutor considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación escolar.

EQUIPO DOCENTE

- a) Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de los alumnos, especialmente en lo referente a la respuesta educativa que ha de darse ante casos de necesidades educativas especiales o de compensación educativa en sus alumnos.
- b) Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los maestros del grupo/clase de su tutoría, así como cumplimentar, en aquellos aspectos que la normativa establece, los documentos derivados del proceso evaluador de sus alumnos (actas, informes individualizados, informes a familias...).
- c) Posibilitar líneas de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo.
- d) Elevar propuestas a la CCP sobre la elaboración del Plan de Acción Tutorial.

OTROS PROFESIONALES

Las funciones estarán referidas a distintos profesionales que intervienen con el grupo clase: orientador, PT, AL, fisioterapeuta, ATE, etc.

LOS ALUMNOS

- a) Organizar actividades de acogida a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los posibles problemas de adaptación, derivados, a veces, de la incorporación a una nueva etapa educativa donde conviven alumnos de un amplio y complejo tramo de edades.
- b) Explicarles la organización y funcionamiento del centro y las normas de convivencia (adecuando, obviamente, la explicación a su capacidad de entendimiento y comprensión, según edades).
- c) Explicarles las funciones y tareas de la tutoría, dándoles, cuando sea posible, la oportunidad de participar en la programación de alguna de las actividades.

- d) Entrevistar a los padres a lo largo del curso para conocer el entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración del alumno en casos en los que sea necesario.
- e) Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica. Para ello es básica la observación sistemática y aplicación de técnicas grupales con la finalidad de obtener información sobre el nivel de cohesión, los líderes, subgrupos, alumnos aislados o rechazados, etc.
- f) Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de informes de cursos anteriores, informaciones de otros tutores, cuestionarios, entrevistas, observaciones...
- g) Analizar, con los demás maestros, las dificultades escolares de los alumnos debidas a la falta de conocimientos básicos en los aprendizajes, problemas de integración u otros y demandar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- h) Propiciar actividades de dinámica de grupo que favorezcan el conocimiento y la aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- i) Plantear situaciones comunicativas para que los alumnos expresen libremente sus necesidades, expectativas, problemas, dificultades... y que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación. Por ejemplo, celebrar asambleas con los alumnos para comentar y tomar decisiones sobre aspectos que incidan en el aula.
- j) Organizar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno (excursiones, convivencias, acampadas, viaje de estudios o culturales).